



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Paseo Diferentes Instituciones Comunitarias"

DECRETO : N° 569 /

Coihueco, 21 de enero de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Diferentes organizaciones comunitarias y funcionales, pidiendo apoyo la realización de paseos a distintos centros turísticos, recreativo y la playa, de la región del Bio Bio
 - 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
 - 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Recreativo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "PASEO DIFERENTES INSTITUCIONES COMUNITARIAS", que forma parte integral de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Recreativos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001"Para Personas", del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VFF/rpf.



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DE RECREATIVO
"PASEO DIFERENTES INSTITUCIONES COMUNITARIAS "**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

- El programa consiste en varios viajes a distintos centros turístico y recreativos de la región, a las siguientes instituciones comunitarias, entre las cuales se encuentran Centro de Madres, Junta de Vecinos, Centros Juveniles , Clubes deportivos entre otras, donde los socios y socias de la distintas organizaciones tendrán la oportunidad de frutar de las instalaciones como piscina, playa , zona de camping, lugares de esparcimiento, actividades recreativas y juegos de salón, el programa se ejecutara durante el mes de enero y febrero del 2015

OBJETIVOS:

- Promover la integración y la convivencia entre de los socios y socias de las diferentes organizaciones comunitarias, quienes tendrán la oportunidad de disfrutar de centros recreativos, turísticos y la playa, realizar distintas actividades recreativas y juegos de salón, como recibir el apoyo del municipio en este tipo de eventos comunitarios, en la temporada estival

ACTIVIDADES

- Las actividades a desarrollar comprenden reuniones de coordinación con los distintos socios y socias de las organizaciones involucradas, elaboración del programa recreativo a desarrollar por parte de las participantes, cotización y contratación de movilización, adquisición de alimentación y todo lo necesario para el normal desarrollo del programa

FECHA DE EJECUCION:

- Este programa se ejecutara durante el mes de enero y febrero del 2015, a diferentes centros turísticos de la comuna y la región

BENEFICIA:

- Centro de Madres de la comuna
- Clubes deportivos
- Grupo de Adultos Mayores
- Talleres de la Mujer
- Juntas de Vecinos
- Y Otras instituciones

PRESUPUESTO:

- Aporte Municipal \$ 1.000.000

DISTRIBUCION :

- Movilización
- Colaciones

COSTO TOTAL \$ 1.000.000

- COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION.



VICTOR FLORES FUENTES

**Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario**

Coihueco, 21 de enero de 2015

VFF/rpf.